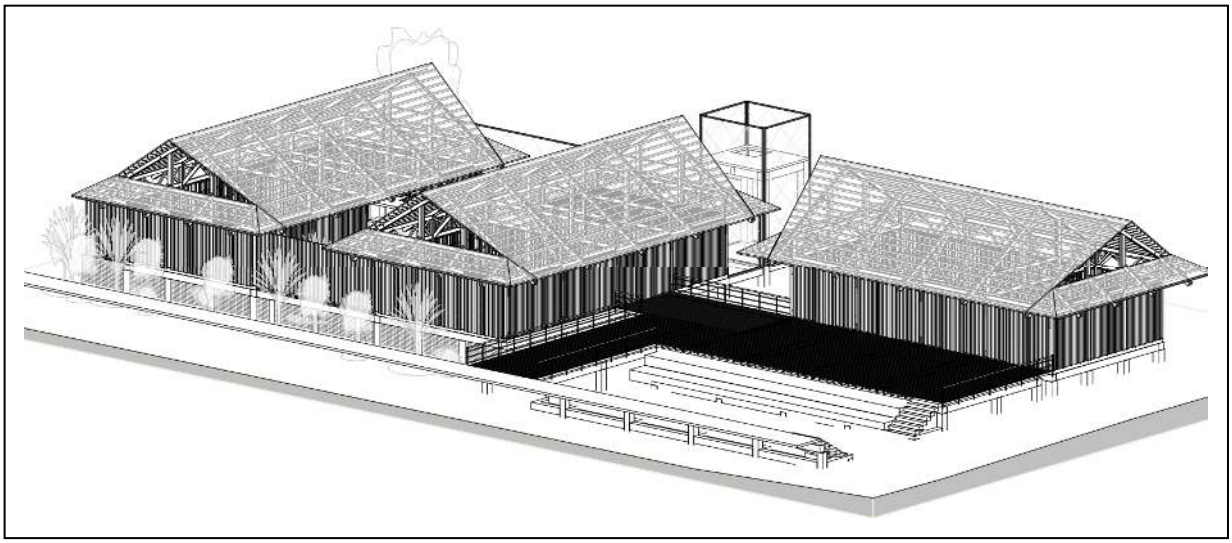
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN N°02



CONTRATO DE OBRA/CONSULTORIA 2036-2025
OBJETO:

"Construcción de infraestructuras culturales a Nivel Nacional, priorizadas por el Gobierno Nacional - (LOTE 1)"

CONTRATO INTERVENTORÍA 2058-2025

OBJETO:

"Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto Construcción de infraestructuras culturales a Nivel Nacional, priorizadas por el Gobierno Nacional…Realizar la interventoría del contrato para la obra del Lote 1- consistente en la Construcción del Centro Cultural de Litoral de San Juan, Chocó"

Periodo Comprendido entre

11 de abril de 2026 al 11 de mayo de 2026

Bogotá D.C., (24) de (mayo) de 2026

DATOS DE LA SUPERVISIÓN:

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

Supervisor del Contrato de obra:	**Juliana Rarmírez Rodríguez**
Supervisor del Contrato de interventoría:	**Juliana Rarmírez Rodríguez**
Apoyo a la Supervisión:	**Jorge Alejandro Noreña Aldana**

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Contrato de <obra/consultoría> No.:	**2036-2025**
Objeto:	***"Construcción de infraestructuras culturales a Nivel Nacional, priorizadas por el Gobierno Nacional - (LOTE 1)"***
Contratista:	**Consorcio WJ-MINCULTURA**
NIT:	**Nit 902.017.826-3**
Representante Legal:	**MARGARITA ROSA DÍAZ PADILLA**
Contrato de Interventoría No.:	**2058-2025**
Objeto:	***"Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto Construcción de infraestructuras culturales a Nivel Nacional, priorizadas por el Gobierno Nacional…Realizar la interventoría del contrato para la obra del Lote 1- consistente en la Construcción del Centro Cultural de Litoral de San Juan, Chocó"***
Interventor:	**CONSORCIO INTER CULTURAL 2025**
NIT:	**NIT 902.018.151-5**
Representante Legal:	**Martín Alejandro Restrepo**
Fecha de suscripción contrato de interventoría:	**10 de marzo 2026**
Fecha de inicio contrato de interventoría:	**09 de octubre 2026**
Fecha de terminación inicial contrato de interventoría:	**10 de marzo 2026**
Fecha de terminación actual contrato de interventoría:	**09 de octubre 2026**
Plazo de ejecución actual contrato de interventoría (en meses y/o días):	**7 meses**
Valor inicial contrato de interventoría:	**$ 251.528.431,00**
Valor actual contrato de interventoría:	**$ 251.528.431,00**

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

1.1. PRÓRROGAS CONTRACTUALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

No. DE MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO PRORROGADO (en meses y/o días)
N/a	N/a	N/a

1.2. SUSPENSIONES CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

SUSPENSIONES	FECHA DE INICIO	FECHA DE REINICIO	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO
n/a	n/a	N/a	N/a

1.3. ADICIONES CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

No. DE MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO
n/a	n/a	n/a

1.4. GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Para el amparo del contrato/convenio se constituyeron las siguientes garantías:

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
				FECHA INICIO	FECHA FINAL
Seguros del Estado S.A	11-44-101488776	Cumplimiento	$25´152,843.10	24/12/2025	24/01/2027
Seguros del Estado S.A	11-44-101488776	Prestaciones Sociales	$12´576,421.55	24/12/2025	24/07/2029
Seguros del Estado S.A	11-44-101488776	Calidad del servicio	$50´305,686.20	24/12/2025	24/07/2031

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

2. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.1.TÉCNICO

Avance físico de la obra sobre la cual se adelantan las labores de interventoría
6,79%

(*Enuncie las actividades desarrolladas en el presente periodo*)

El proyecto durante su segundo mes de ejecución manifestó una importante recuperación en su porcentaje de avance de obra civil, recuperando considerablemente el tiempo perdido durante el primer mes y ubicándose muy cerca de lo programado.

A corte del presente informe el progreso en el capitulo de pilotes en madera se puede dar por concluido habiendo sido ruta crítica durante el primer mes de ejecución, se hincaron los 258 pilotes de 5,2mts mediante medios manuales que implicaron disponer a la totalidad del personal en función de dicha actividad.

Desde finales del mes inmediatamente anterior inició la temporada de lluvias siendo el principal problema a sortear día a día por el equipo de obra e interventoría pues el muy elevado nivel freático y la presencia de entre 4-6 horas de lluvia al día han dificultado enormemente la excavación de las aberturas de zapatas aisladas y vigas de cimentación, pues tal como lo manifestó el contratista y la residente de interventoría los huecos una vez ejecutados duran de 40-60 minutos en llenarse completamente de agua y al ser un suelo arcilloso es difícil mantener la morfología de las excavaciones pues tienden a desplomarse. Razón por la cual el uso de la motobomba en casi toda la jornada laboral se ha vuelto indispensable para la ejecución de las labores de cimentación.

La situación de las lluvias modificó el planteamiento inicial de ejecutar la excavación en su totalidad para continuar con los solados de limpieza y las zapatas, ajustándose a una metodología coordinada que permite una vez realizada la abertura realizar un rápido solado de limpieza, instalación de canastilla de aceros y una fundida monolítica de punto por punto para evitar la realización de múltiples excavaciones en áreas ya ejecutadas.

A la fecha se han ejecutado la excavación de zapatas correspondientes e los ejes 1-2 y entre el eje 3 y el A´Y E, así mismo se ha ejecutado el solado de limpieza de estos mismos puntos siguiendo la metodología anteriormente descrita, por ultimo se ha iniciado el figurado de acero para las zapatas y los arranques de columnas.

La interventoría una vez trasladadas las medidas del plano estructural al terreno y usando la actualización de niveles del predio ejecutadas por el contratista (pues la administración municipal jamás atendió el requerimiento de subsanación de dicho ítem y tuvo que ser absorbida por el equipo de obra), evidenció que existían diferencias entre el nivel 0 del proyecto respecto del andén y el nivel 0 en terreno, adicionalmente solicitó un ajuste de la altura de los dos niveles de vigas de cimentación, pues la imposibilidad de mantener en su lugar el suelo excavado hacía muy complejo la ejecución de los dos niveles de vigas y teniendo en cuenta que es un proyecto enteramente ejecutado en madera no tiene cargas muertas significativas y podría prescindirse de uno de los dos niveles de refuerzo de vigas horizontal y dejarse únicamente las que sobresalen del terreno para evitar esa doble excavación y la doble ejecución de vigas siendo altamente beneficios para los intereses de las tres parte implicadas en el ejercicio.

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

Es así como la interventoría mediante oficio DPC-20582025-060-2026 del día 07 de mayo del 2026 solicitó el ajuste del diseño estructural para poder tener el proyecto a nivel respecto del andén y para facilitar la ejecución del proyecto reduciendo tiempos y costos.

Dicha respuesta se generó en dos ocasiones mediante correo electrónico por el ingeniero estructural Juan David Hurtado quien mediante una seria de ajustes en su memoria de cálculo pudo eliminar y el segundo nivel de vigas de cimentación y validar el cambio de niveles, mismo que se remitió vía correo electrónico el día 13 de mayo del 2026.

A la fecha se debe de parte del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes la entrega del paquete total actualizado de arquitectura y estructura con el ajuste definitivo, pues el que se envió de manera preliminar fue para poder determinar la altura de los arranques de las vigas y no impedir el flujo natural del figurado del acero.

Es así como el proyecto a corte de la semana 9 manifiesta un 6,79% sobre un 7,09% programado teniendo un leve atraso de -2,10% equivalente a un día de trabajo, hecho que se agradece de manera importante respecto del balance correspondiente al primer mes de ejecución que manifestaba un indicador total ejecutado por debajo del 1%, se espera que para el tercer mes de ejecución el porcentaje pase a estar con un leve adelanto por encima de la programación.

ESTADO		
Avance Físico Acumulado :	**6,79%**	**PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS**
Avance Físico Semana Anterior:	2,37%	Durante la semana se ejecutaron las siguientes actividades: 1, se continua con hincado de pilotes 2, excavacion para zapatas ejes 1-2 y 3 entre A´ -E 3, Solados en zapatas ejes 1-2 y 3 entre A´-E 4. Figurado de acero para zapatas y columnas
Avance Físico Presente Semana:	4,42%	
Programado Acumulado:	7,09%	
Programado Semana Anterior:	4,47%	**ALERTAS**
Programado Presente Semana:	2,62%	La presencia de las fuertes lluvias en horas de la mañana, esta bajando el rendimiento, dado a que el personal debe realizar la evacuacion de agua de las excavaciones, para continuar con la actividad de excavacion y solado.
ADELANTO ATRASO ACUMULADO	**-0,30%**	
ADELANTO ATRASO PRESENTE SEMANA	**-2,10%**	**PENDIENTES**
DÍAS DE ADELANTO ATRASO ACUMULADO (REFERENTE AL PLAZO)	**-1,00 días**	la entrega del ajuste al diseño estructural referente a la cimentacion por los niveles presentados en campo

- ✓ **Visitas técnicas**

(*Enuncie las visitas técnicas realizadas en el presente periodo, fecha, aspectos relevantes y su respectivo registro fotográfico*)

Durante el periodo se tenía programada la visita al municipio por parte del arquitecto Sebastián Llano Vesga, sin embargo, no fue posible su realización pues tal como lo manifestó secretaría general y para el caso del Grupo de Infraestructura Cultural sra. Sindy Tatiana Yopasa, para el mes en cuestión no hubo disponibilidad de PAC para comisiones y se solicitó reprogramar para el mes inmediatamente siguiente.

- ✓ **Acciones adelantadas por la supervisión frente al Contrato de Interventoría**

(*Enuncie las acciones adelantadas en el presente periodo por la supervisión frente al contrato de interventoría*)

1. *25/03/2026 – Respuesta vía correo electrónico a solicitud de licencia y requerimiento de no licencia ambiental.*
2. *26/03/2026 -* ***Comité extraordinario de obra Litoral de San Juan - Revisión de compromisos pendientes en el marco de un posible incumplimiento.***
3. *06/04/2026 – Remisión de links para cargue de información al one drive del ministerio.*

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"

4. *09/04/2026 – Remisión* ***Soporte de pago 01 - Obra Civil Litoral de San Juan Contrato 2036-2025***
5. *10/04/2026 – Remisión* ***MC08640S2026_Oficio_Presunto Incumplimiento Litoral***
6. *14/04/2026 – Remisión* ***ARTE PARA INSTALACIÓN DE VALLA INFORMATIVA***
7. *Comités de seguimiento semanales de obra e interventoría.*

2.2.FINANCIERO

✓ **Balance Financiero Contrato de Interventoría**

VALOR CONTRATO INTERVENTORÍA INICIAL:	$251´528.431,00		
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor inicial del contrato por vigencias*)			
2025	$ 49´140.000,00		
2026	$ 202.388.431,00		
TOTAL ADICIONES:	$		
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor total de las adiciones por vigencias)*			
202_	$		
202_	$		
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 251´528.431,00		
Pagos Certificados:	**Fecha de certificación**	**Valor**	**Con orden de pago (Si/No)**
Pago No. 1	(09/Abril/2026)	$ 49´140.000,00	Si
Pago No. 2	(DD/MM/AAAA)	$	
Pago No. 3	(DD/MM/AAAA)	$	
Valor total certificado:		$	
Valor total pagado:		$	
Saldo pendiente por pagar:		$	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el saldo pendiente por pagar por vigencias)*			
2025		$	
2026		$	

Avance Financiero de contrato de Interventoría
19,53 %

✓ **Balance Financiero Contrato de <*Obra/Consultoría*>**

VALOR CONTRATO DE <*OBRA/CONSULTORÍA*>:	$2.403.600.747,00
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor inicial del contrato por vigencias*)	
2025	$ 438.480.000,00
2026	$ 1.965.120.747,00
TOTAL ADICIONES:	$
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor total de las adiciones por vigencias)*	
2026	$
202_	$
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$2.403.600.747,00

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"

Pagos Certificados:	**Fecha de certificación**	**Valor**	**Con orden de pago (Si/No)**
Pago No. 1	(26/marzo/2026)	$ 438.480.000,00	si
Pago No. 2	(DD/MM/AAAA)	$	
Pago No. 3	(DD/MM/AAAA)	$	
Valor total certificado:		$	
Valor total pagado:		$	
Saldo pendiente por pagar:		$	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el saldo pendiente por pagar por vigencias)*			
2026		$	
202_		$	

Avance Financiero de Contrato de <*Obra/Consultoría*>
18.24%

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Ejecución del 100% de hincado de pilotes de cimentación en madera mediante medios manuales y descabece de pilotes:

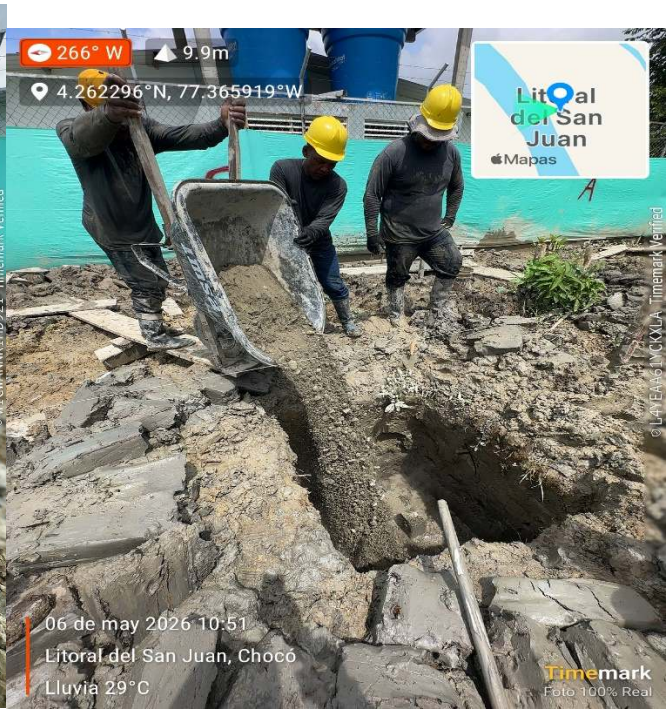




Rectificación de niveles de desplante zapatas respecto del nivel de la vía, excavaciones zapatas, solado de limpieza zapatas y brigadas de aseo y mitigación de impactos medioambientales.

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co





Instalación de valla informativa del proyecto y brigada de aseo y mitigación medioambiental:





4. RECOMENDACIONES Y/O ALERTAS POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

El contrato de ejecución de obra 2036-2025 ha tenido un complejo y muy lento inicio de las actividades contractuales durante el primer mes de ejecución, hecho que desencadenó un posible incumplimiento mismo que el contratista subsanó de manera oportuna mediante un plan de acción y una reprogramación de obra que le permitiera recuperar los días perdidos de las primeras 4 semanas, hechos que fueron validados por la interventoría durante el segundo mes de ejecución donde se

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

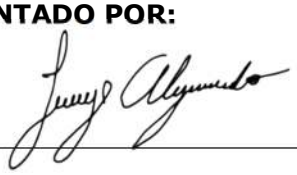
demostró un importante avance y recuperación del tiempo mediante el incremento de la jornada laboral y la compra y suministro de insumos y herramientas que permitieron atacar de manera constante las actividades de cimentación.

Así mismo se iniciaron actividades de compra de la madera estructura y de entrepiso del proyecto con proveedor con sede en Buenaventura (Maderas el Paisa) con quien se iniciaron acercamientos para la compra de la Choiba estructural y la homologación del Nisperillo para el entrepiso con la opción de la Teca, que demuestre propiedades equivalentes y una procedencia de tala y suministro certificadas.

Se evidencia una mejora significativa en el ritmo de ejecución pese a la dificultades climáticas de la zona.

(*Relacione todas las recomendaciones al contrato, alertas, situaciones para tener en cuenta y demás*)

PRESENTADO POR:



Firma
Nombre: Jorge Alejandro Noreña Aldana
Apoyo a la Supervisión del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

APROBADO POR:

Firma
Nombre: Juliana Ramírez Rodríguez
Supervisor del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co